

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: RAFAEL ALBERTO GONZALEZ PEÑATE.
DEMANDADO: INVERSIONES CELCAS S.A.S.

RADICADO: 2022-00263-00

SANTA MARTA, VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

Una vez revisado el expediente, encuentra el Despacho que el día 13 de julio del año en curso se publicó en estado auto fijando fecha para celebrar audiencia dentro del presente proceso, sin embargo, se observa que, por error involuntario se manifestó que el día DOS (29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA, como fecha y hora para llevar a cabo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO por lo que se aclarará la fecha y hora en que se llevará a cabo la diligencia.

Es menester aclarar que la fecha y hora para la celebración de la audiencia es el día DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA. En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ACLARAR que la fecha y hora para la celebración de la Audiencia es el día DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA. **AUDIENCIA MODALIDAD VIRTUAL.**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)

Firmado Por:

Monica Patricia Carrillo Choles

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82d4b4d415f93794fd334e09414cc1d372b1e8898a59099b789cdb56ef8ac7ad**

Documento generado en 27/07/2023 03:54:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>